



Sheinbaum ofrece corregir la redacción de la reforma

**EDUARDO DINA
Y SALVADOR CORONA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Después de la iniciativa de reforma que expide la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radio-difusión que envió al Senado e incluye la prohibición de propaganda política, ideológica, comercial o de cualquier tipo por parte de gobiernos o entidades extranjeras, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo rechazó que haya censura.

En su conferencia en Palacio Nacional, manifestó que “en todo caso, hay que corregir la propia redacción” en lo referente a las plataformas digitales.

“En ningún momento estamos planteando la censura, pues si estamos en contra de la censura. Entonces, hay una redacción ahí que tiene que ver



GABRIEL PARO/EL UNIVERSAL

con plataformas digitales, en todo caso, hay que corregir la propia redacción.

“Pero tiene que ver que, si hay sanción de alguna otra entidad por materia de seguridad, por materia de que no paga sus impuestos, por materia de otro tipo que comete alguna plataforma digital, de violación de alguna otra ley, la agencia [de Transformación Digital] tiene atribu-

Claudia Sheinbaum enfatizó que en ningún momento se quiere censurar.

ción para avisarle a la plataforma qué va a bajar. Pero no tiene nada que ver con el contenido de las plataformas; jamás sería nuestra intención censurar, siempre hemos estado en contra de la censura”, expuso.

Indicó que “una buena parte” de las atribuciones se concentrará en un solo organismo, ante la desaparición del Instituto Federal de Telecomunicaciones y de la Comisión Federal de Competencia Económica.

Otra parte se mantiene en la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) y en la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones: “En esencia no hay grandes cambios, solo que cambia atribuciones que antes tenía SICT y pasan a la agencia y algunos de esos temas”, afirmó Sheinbaum. ●